UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 416-2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 03 JUN. 2011

Visto el Informe Nº 001-2011-CCIA/UNSCH de la Comisión de Concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo sobre resultados del concurso de ascenso; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 752-2009-UNSCH-CU, de fecha 09 de setiembre de 2009, se aprobó el Reglamento del Concurso de Ascenso para el Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Resolución del Consejo Universitario Nº 164-2011-UNSCH-CU, de fecha 17 de marzo de 2011, se autorizó a la Comisión de Concursos para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo la ejecución del concurso de ascenso en las plazas vacantes previstas en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Comisión de Concurso para Ingreso y Ascenso del Personal Administrativo ha cumplido con presentar el Informe Nº 001-2011-CCIA/UNSCH sobre los resultados del concurso de ascenso para su aprobación por el Consejo Universitario;

Que, los servidores María Isabel Cancho Vargas, Melvin Lourdes Jerí Campana, Elizabeth Del Pino Samanez y Jhonny Alejandro Bernedo Navarro han aprobado las etapas del concurso de ascenso, obteniendo los mayores puntajes en el cuadro de méritos;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16° del Decreto Legislativo N° 276, el artículo 42° y siguientes del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 17 de mayo de 2011,

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ASCENDER, a partir del 01 de junio de 2011, en la carrera administrativa a los servidores nombrados de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, comprendidos en el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 276, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
CARGOS PROFESIONALES			
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 416 -2011-UNSCH-CU

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS

067	JERI CAMPANA, Melvin Lourdes	Especialista Administrativo II	SPC

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO CENTRAL

074	DEL PINO SAMANEZ, Elizabeth	Especialista Administrativo I	SPD

CARGOS TÉCNICOS

ESCUELA DE POSGRADO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1090	BERNEDO NAVARRO, Jhonny Alejandro	Técnico Administrativo III	STA

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración a favor del personal comprendido en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HECTOR HUMBERTO ALEGRÍA VALERIANO
Rector (e)

Mg. SABINO INGA NAVARRO
Secretario General (e.i)

SIN/rsor